



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

11514 *Acuerdo de Incoación de la Declaración de Bien Catalogado de parte del legado de Bernat Riera Alemany, General Riera, situado en la Posesión de Son Cladera del término municipal de Palma. Expediente 254/2023*

En la sesión del día 21 de noviembre de 2023, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, entre otros, lo siguiente:

1.- *Incoar el expediente de declaración como Bien Catalogado del fondo documental y bibliográfico que formaban parte de los fondos propiedad de Bernat Riera Alemany, General Riera, recogidos en el listado incluido en el informe y detallados en las fichas del anexo I del informe técnico de 09/11/2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo.*

2.- *Los efectos de esta incoación son los que genéricamente establecen la Ley 12/98, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears y la normativa concordante.*

3.- *El acuerdo de declaración deberá adoptarse en el plazo de un año, a contar desde la fecha de iniciación del procedimiento, el cual caducará una vez transcurrido este plazo. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar hasta al cabo de un año, salvo que lo solicite el titular del bien.*

4.- *Notificar esta resolución a los interesados, al Ayuntamiento de Palma y al Gobierno de las Islas Baleares.*

5.- *Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el Boletín Oficial del Estado, anotarlo en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico de Mallorca y comunicarlo al de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para que proceda a anotar -lo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares.*

Todo esto, de conformidad con lo que establece el artículo 14 y siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes catalogados de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears."

El traslado de este acuerdo se realizará a reserva de la aprobación del Acta.

Palma, fecha de la firma electrónica (27 de noviembre de 2023)

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura y Patrimonio
Antonia Roca Bellinfante

Anexo I: Se adjunta como anexo el informe del Servicio técnico de Patrimonio Histórico de 9 de noviembre de 2023. Las fichas a que se refiere el informe se pueden consultar en el servicio de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca, vía Roma, 1 de Palma.

INFORME TÉCNICO

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

La solicitud de declaración hace referencia a toda una serie de bienes pertenecientes a Bernat Riera Alemany (Andratx 1864-Palma 1926), conocido como General Riera. En la primera solicitud, el primer lote incluía libros, manuscritos correspondencia y documentos, placas estereoscopias, recopilaciones de prensa y un árbol genealógico de la casa Formiguera. El segundo lote incluía pinturas, muebles y elementos decorativos.

Bernat Riera Alemany, conocido como el General Riera, estudió medicina en Barcelona entre 1880 y 1884, desarrollando su labor profesional en Andratx y en el Cuerpo de Medicina Militar, principalmente en el Hospital Militar (1897-1926), pero también en Cuba (1895-1897), durante la Guerra de Cuba, y en otros hospitales del resto del estado.

Su interés por la medicina científica, principalmente sobre la higiene y las transmisiones infecciosas, le convirtió en un actor muy activo durante los debates y controversias surgidas en la sociedad mallorquina entre el siglo XIX y XX sobre el derribo de las murallas de Palma, del cual él era uno de los grandes defensores.

Bernat Riera se casó Amparo Pou Moreno, vinculada familiarmente con el condado de Santa María de Formiguera.

Como se ha dicho, la propiedad ha desistido de la tramitación de la declaración de los bienes incluidos en el lote 2. En este lote se incluían piezas de mobiliario, pinturas de distintos autores y épocas. Se trataba de un conjunto muy heterogéneo, con obras de desigual calidad y, por tanto, sin valores susceptibles de ser considerados suficientes para su declaración.

El lote 1 lo conforman un conjunto bibliográfico que incluye libros de diferente temática (medicina, botánica, historia, etc.) y un conjunto documental, que constituye la parte con más valores patrimoniales, con documentación manuscrita y placas estereoscópicas.

Este grupo documental incluye libros de cabreos y censales desde el s. XVI de la casa del conde de Santa María de Formiguera; correspondencia privada del General Riera y de Amparo Pou (con Archiduque, Emilio Castelar, etc.) o libros de viajes y dietarios donde se incluyen escritos y dibujos de Santiago Rossinyol, Costa y Llobera, Miquel des Sants Oliver, María Antonia Salvá, Caffaro, Juan Alcover, Miguel Ferrá, etc.

Este lote 1 presenta valores suficientes para que una parte pueda ser declarado como Bien Catalogado. De hecho, el Archivo del Reino de Mallorca ha mostrado interés en poder adquirir parte de este fondo, que será el que se recogerá como parte integrante de la declaración de Bien Catalogado.

El conjunto documental y bibliográfica que se incluye en la declaración como Bien catalogado queda conformado por los siguientes elementos (el número de inventario corresponde al remitido por la propiedad):

- SC/7/1/23 La condesa viuda de Formiguera proceso sobre los jurados
- SC/7/2/23 cabreo de los censales de los sr Conde de Paralada y Formiguera hecho en el año de 1697
- SC/7/3/23 Cabreo de las caballerías del sr. Conde de Sta. María Formiguera 1761-63 Clar Notario
- SC/7/4/23 Libro de noticias o cabreos llamado Cardoner propio de D. Antoni Ferrer de San Jorge y Solá pre conde de Formiguera
- SC/7/5/23 Cuaderno censales
- SC/7/6/23 correspondencia personal Amparo Moreno Pou
- SC/7/7/23 Documentos y testamentos familia Riera Pou
- SC/7/8/23 Correspondencia personal del General Riera
- SC/7/9/23 Correspondencia y documentos de Emilio Pou
- SC/7/10/23 Escritos y documentos hermanas Moreno Ferrer de Sant Jordi
- SC/7/11/23 Correspondencia Cuba (1) General Riera s XIX
- SC/7/12/23 Correspondencia Cuba (2) General Riera s XIX
- SC/7/13/23 Correspondencia Cuba (3) General Riera s XIX
- SC/7/14/23 Dietario Amparo Pou 1 SC/7/15/23 Dietario Amparo Pou 2
- SC/7/16-1/23 Libro de viajes “de mi abuelo materno de Emilio Pou”
- SC/7/16-2/23 Cartas y facturas viaje a París de Emili Pou, 1886.
- SC/7/17/23 Libro de visitas Amparo Pou Moreno
- SC/7/18/23 Conjunto documentos diversos religiosos
- SC/7/25/23 CURIOSIDADES: dibujos originales y proyectos
- SC/7/29/23 Correspondencia profesional General Riera
- SC/7/30/23 Árbol genealógico
- SC/8/33/23 Libro... flatos
- SC/8/38/23 Política de Dios... Quevedo
- SC/8/40/23 El cementerio.
- SC/8/44/23 Librería de jueces
- SC/8/46/23 Methodo Geografico
- SC/8/50/23 Miscelánea general Riera
- SC/8/51/23 elementos derecho penal
- SC/8/52/23 Tomo I historia revolución
- SC/8/53/23 Tomo II historia revolución
- SC/8/54/23 ”Diario de un testimonio de la Guerra de África”
- SC/8/120/23 “Traité des maladies des européens dans les pays chauds”
- SC/8/131/23 Tratado de Medicina y Cirugía Legal
- SC/9/134/23 Documentos de la Real Sociedad de Amigos del País
- SC/9/136/23 Discursos Sesión Inaugural celebrada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma



- SC/9/137/23 Discursos Sesión Inaugural celebrada por el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma
SC/9/138/23 Discursos Sesión Inaugural celebrada por el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma 1902
SC/9/139/23 Discursos Sesión Inaugural celebrada por el Colegio Médico-Farmacéutico de Palma. Sección Odontológica
SC/9/144/23 356 placas de vidrio estereoscópicas
SC/9/145/23 56 placas de vidrio y negativos sobre celuloide
SC/7/146/23 Cabreo "Cabreo de las caballerías de Sta. Margarita en el año 1680" núm. 24
SC/7/147/23 Cabreo "Cabreo de las caballerías de Sta. Margarita en el año 1632 en 1698 n 25"
SC/7/148/23 Libro de la imposición cativo censo del año 1734 en 1735 Adm or el Rd Andreu Valles
SC/7/170/23 Documentos diversos: facturas, noticias de diarios
SC/8/20/23 El parnaso español
SC/8/31/23 Lope de Vega Jerusalén
SC/8/32/23 Libero sinopsis...
SC/8/34/23 Baglivi
SC/8/35/23 Catecismo histórico
SC/8/36/23 Sinopsis universal
SC/8/37/23 Pharmacopeya...
SC/8/39/23 La paz interior
SC/8/41/23 El libro de las niñas
SC/8/42/23 Las principas de la morale te du goût
SC/8/43/23 Ordenanzas de la Real ...
SC/8/45/23 Compendio milagros virgen del Pilar
SC/8/47/23 Nuevo mes de mayo
SC/8/48/23 Un soldado español
SC/8/49/23 El saneamiento de Palma
SC/8/55/23 "Los Miserables". Tomo I
SC/8/56/23 "Los Miserables". Tomo II
SC/8/57/23 "Los Miserables". Tomo III
SC/8/58/23 "Los Miserables". Tomo IV
SC/8/59/23 "Historia de la Iglesia Católica para el uso privado y escolar"
SC/8/60/23 "El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresoras". Tomo I SC/8/61/23 "El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresoras". Tomo II SC/8/62/23 "Historia de España". Tomo I
SC/8/63/23 "Historia de España". Tomo II
SC/8/64/23 "Historia de España". Tomo III
SC/8/65/23 "Historia de España". Tomo IV
SC/8/66/23 "Historia de España". Tomo V
SC/8/67/23 "Historia de España". Tomo VI
SC/8/68/23 "Genio del Cristianismo o Bellezas de la Religión Cristiana". Tomo I SC/8/69/23 "Genio del Cristianismo o Bellezas de la Religión Cristiana". Tomo II SC/8/70/23 "Genio del Cristianismo o Bellezas de la Religión Cristiana". Tomo III SC/8/71/23 "Traité des minéraux utiles"
SC/8/72/23 "Patología Interna Terapeutica". Tomo III
SC/8/73/23 "La leyenda de Oro". Tomo Primero
SC/8/74/23 "La leyenda de Oro". Tomo Segundo
SC/8/75/23 "La leyenda de Oro". Tomo Tercero
SC/8/76/23 "La leyenda de Oro". Tomo Cuarto
SC/8/77/23 "Dramas de Shakespeare: Julio Cesar, Como gustéis, Comedia de equivocaciones y Las aleg
SC/8/78/23 "Dramas de Shakespeare: El mercader de Venecia, Macbeth, Romeo y Julieta, Otelo"
SC/8/108/23 "Historia de Inglaterra". Tomo II
SC/8/109/23 "Las aventuras de Télémaque".
SC/8/110/23 "La reja del arado". Tomo I
SC/8/111/23 Manual Iconográfico de vendajes, apósitos y aparatos
SC/8/112/23 "Tesoro de Conocimientos útiles. Lecturas científicas amenas" SC/8/113/23 Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas".
SC/8/114/23 "Últimas aventuras de Rocambole".
SC/8/115/23 "Perlas literarias de Victor Hugo"
SC/8/116/23 "Meditaciones según el método de San Ignacio sobre la vida y los misterios de Nuestro Señor
SC/8/117/23 "Viages del Capitan Lemuel Gulliver a varios paises remotos". Tomo Primero.
SC/8/118/23 "Viages del Capitan Lemuel Gulliver a varios paises remotos". Tomo Tercero.
SC/8/119/23 "Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas".
SC/8/121/23 "Le langage de la raison".



SC/8/122/23 "La vida cursi"
SC/8/123/23 Diccionario de Ciencias Medicas. Tomo XXIX
SC/8/124/23 "Últimas aventuras de Rocambole". Tomo II
SC/8/125/23 "Suplemento e índice del diccionario de Ciencias Médicas"
SC/8/126/23 "II Congreso Dental Español. Actas"
SC/8/127/23 Diccionario de Ciencias Médicas. Tomo 14
SC/8/128/23 "La obrera, conferencia familiar"
SC/8/129/23 "Los pueblos (ensayo sobre la vida provinciana)"
SC/8/130/23 Diccionario de Ciencias Médicas". Tomo 28
SC/8/132/23 Tratado elemental y práctico de Patología Interna". Tomo Primero SC/8/133/23 Mesa de Sermones". Manuscrito
SC/9/135/23 Conferencia: "Concepto higiénico-social de la protección de la infancia" SC/8/156/23 "Dramas de CF Schiller"
SC/8/157/23 "Instrucción de Infantería"
SC/8/158/23 "Memoires de un anee"
SC/8/159/23 "Córdoba"
SC/8/160/23 "Manual de floricultura"
SC/8/161/23 "Instrucción de Infantería"
SC/8/162/23 "Le parfum de Rome"
SC/8/163/23 "Germania. Dos mil años de historia alemana"
SC/8/168/23 "Sevilla y Cádiz"
SC/9/169/23 Discursos RA Medicina y Cirugía

2. PRINCIPALES MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Se deberá mantener la unidad de todo el conjunto documental que ahora se propone declarar Bien Catalogado.

Se tendrá que estar a lo que señala la ley 12/98, del patrimonio histórico de las Illes Balears, especialmente en sus artículos 3 (colaboración de los particulares), 22 (protección general de los bienes del patrimonio histórico), 26 (deber de conservación), 27 (incumplimiento del deber de conservación), 28 (reparación de daños), 44 (Régimen general de los bienes muebles), 46 (colecciones), 47 (conservación) y lo señalado en la ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español, especialmente en su Título VII, Cap. 1, del Patrimonio documental y bibliográfico.

3. CONCLUSIÓN

Se propone desestimar la declaración como Bien de Interés Cultural.

Se propone incoar expediente para la declaración como Bien Catalogado del fondo documental y bibliográfico que formaban parte de los fondos propiedad de Bernat Riera Alemany, General Riera, recogidos en el listado incluido en el informe y detallados en las fichas del anexo I.

